



Actividad comercial navideña hará crecer la economía más del 9 % en último trimestre



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro aseguró que durante la Navidad se activa aún más la actividad comercial en el país, por lo que prevé que este año la economía crezca más de los nueve puntos alcanzados en los primeros tres trimestres del año, «se superará en los últimos meses del 2025, pues el comercio durante la época navideña empuja la economía nacional, de manera impresionante», dijo.

Afirmación que hizo el jefe de Estado, durante el programa 92, Con Maduro+, al destacar que este crecimiento de la economía, también se debe a la producción nacional, menos importaciones, lo que permite que haya un aumento exponencial en este ámbito.

Asimismo, añadió que se debe además al desarrollo de la “democracia completa, en la que vamos construyendo una economía con participación directa; es decir, que el productor lleva su producto directo al consumidor, lo que garantiza más calidad y un mejor precio”.

Aunado ello, el presidente Maduro indicó que durante esta temporada navideña abrirán sus puertas nuevos supermercados, en los que también se ofrecerán productos elaborados por venezolanos.

En tal sentido, reiteró del 90 por ciento de la mercancía que se vende en estos establecimientos son de producción nacional. Finalmente, aseveró que “las estrategias del Gobierno Bolivariano están determinando el presente y futuro de la patria”. VTV



Mundo



Gustavo Petro da contundente respuesta frente a amenazas arancelarias de EE. UU.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, respondió con firmeza luego de que medios y analistas advirtieran de que la nación neogranadina podría enfrentar aranceles por sus posturas en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En un mensaje en su cuenta oficial de X, afirmó: “Hay todo un mundo para exportar, solo hay que dejar de tener pereza”.

La réplica del mandatario llega en un contexto de tensión diplomática: Estados Unidos revocó su visa tras las declaraciones que hizo en la Asamblea General de la ONU. Además, el periodista Julio Sánchez Cristo, director del medio W Radio, publicó que dichas posturas podrían poner “en riesgo las exportaciones de Colombia” vía sanciones comerciales.

Petro también usó una metáfora histórica para ilustrar su visión comercial ante las amenazas externas: “La exportación, como en tiempos de Marco Polo, depende de ponerse a conocer el mundo”, sostuvo. VTV

Para Distinguir: SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ENTRETENIMIENTO, DIVERSIÓN Y OCIO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE OBRAS DE ARTE O LITERATURA AL PÚBLICO CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, Y LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-009878

Presentada en Caracas, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: MANPICA, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela

País: VENEZUELA

Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PINTURAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-009879

Presentada en Caracas, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

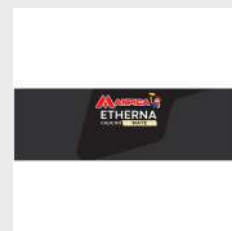
Solicitada por: MANPICA, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela

País: VENEZUELA

Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PINTURAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-009880

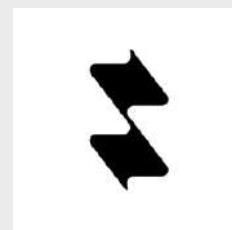
Presentada en Caracas, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: BYD Company Limited Domicilio: No.1, Yan'an Road, Kuichong Street, Dapeng New

District, Shenzhen País: CHINA

Clase Internacional: 37

Clase Nacional: 0



Para Distinguir: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR; ENGRASE DE VEHÍCULOS; LUBRICACIÓN DE VEHÍCULOS; LAVADO DE VEHÍCULOS; PULIDO DE VEHÍCULOS; TRATAMIENTO ANTIOXIDANTE PARA VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; LIMPIEZA DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE REPARACIÓN DE AVERÍAS DE VEHÍCULOS; CARGA DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS; CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del **NOMBRE COMERCIAL** siguiente:

Inscripción: 2025-009881

Presentada en Caracas, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: PTV GROUP, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela. País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: UNA EMPRESA DEDICADA A LA: ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, COORDINACIÓN, PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CUALQUIER DISCIPLINA, CATEGORÍA O ESCALA, TANTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DESARROLLAR Y GESTIONAR CIRCUITOS, GIRAS, TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS REGULARES O ESPECIALES EN CUALQUIER DEPORTE, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO AL PICKLEBALL, TENIS, PÁDEL, FUTBOL, RUNNING, NATACIÓN, CICLISMO. DISEÑAR Y EJECUTAR EXPERIENCIAS DEPORTIVAS EN DISTINTAS COMUNIDADES Y SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN, TANTO RECREATIVOS COMO COMPETITIVAS. CREAR, GESTIONAR Y ADMINISTRAR ACADEMIAS, PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CLÍNICAS DEPORTIVAS, TALLERES Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN VINCULADOS AL DEPORTE Y AL BIENESTAR FÍSICO. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA, LOGÍSTICA Y ESTRATÉGICA PARA TERCEROS EN MATERIA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y DESARROLLO DE MARCA. PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CONTENIDO AUDIOVISUAL, PUBLICITARIO, EDUCATIVO O PROMOCIONAL RELACIONADO CON EL ÁMBITO DEPORTIVO, REPRESENTAR, ACOMPAÑAR, APADRINAR O PROMOVER ATLETAS, ENTRENADORES O PERSONAL TÉCNICO EN SUS CARRERAS DEPORTIVAS, INCLUYENDO GESTIONES DE PATROCINIO, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y DESARROLLO PROFESIONAL. IMPORTAR, EXPORTAR, FABRICAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZACIÓN AL MAYOR Y DETAL DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, GIMNASIA, UNIFORMES Y ACCESORIOS, ROPA TÉCNICA Y MERCHANDISING. ESTABLECER ALIANZAS COMERCIALES, ACUERDOS DE PATROCINIO, LICENCIAS DE MARCA, REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS Y FRANQUICIAS DEPORTIVAS. ORGANIZAR EVENTOS CORPORATIVOS, FERIAS, CONVENCIONES, LANZAMIENTOS Y EXPERIENCIAS EMPRESARIALES LIGADAS AL DEPORTE Y AL ENTRETENIMIENTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2025-009882

Presentada en Caracas, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000225

Presentada en Caracas, 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: BIOCRYST PHARMACEUTICALS, INC. Domicilio: 4505 Emperor Boulevard, Suite 200, 27703 Durham NC País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): CHENG, XIAOGANG; MA, YUANYUAN X.; WU, MOUSHENG; CHEN, XILIN; BABU, YARLAGADDA S.

Título: AGENTES DE UNIÓN ANTI-C2 Y CONJUGADOS DE ESTOS

Resumen: LA PRESENTE DIVULGACIÓN SE REFIERE, INTER ALIA, A COMPUESTOS (POR EJEMPLO, ANTICUERPOS O FRAGMENTOS DE UNIÓN AL ANTÍGENO DE ESTOS, O CONJUGADOS DE ESTOS) QUE SE UNEN AL COMPLEMENTO DE LA PROTEÍNA 2 (C2) Y EL USO DE LOS COMPUESTOS EN MÉTODOS PARA TRATAR O ALIVIAR UNO O MÁS SÍNTOMAS DE UNA ENFERMEDAD O TRASTORNO ASOCIADOS CON LA VÍA DEL COMPLEMENTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000075

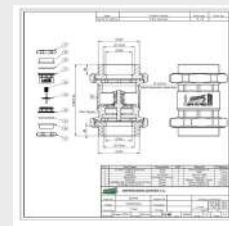
Presentada en Caracas, 04 DE JUNIO DE 2025

Solicitada por: IMPORTADORA DONSEN, C.A. Domicilio: AV.CIRCUNVALACION DEL SOL SANTA PAULA, C.P.SANTA PAUTA, TORRE A. P-4 OFC.42 País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): MICHELE FERRO

Título: VÁLVULA CHECK CON DOBLE UNIÓN. 75 MM

Resumen: ES UNA CHECK CON DOBLE UNIÓN. DE 75 MM DE RESORTE INTERNO CON CUERPO DE BRONCE, LOS EXTREMOS FUERON DISEÑADOS CON UNIÓN DE BRONCE Y ANILLO EN PPR (POLIPROPILENO RANDOM) SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES VIRTUDES ES QUE LAS INSTALACIONES EN EL MISMO MATERIAL (PPR) PERMITAN FUSIONARSE DIRECTAMENTE A LA PIEZA SIN NECESIDAD DE UN ADAPTADOR O ELEMENTO ADICIONAL Y ASÍ SIEMPRE SE UTILIZA EL MISMO SISTEMA EN PPR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.